

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR- JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 24 DE ABRIL DE 1903



## Del Sapoá al Sixola!! SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

### EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura.—Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

**Libres de todo gasto**

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

**AGENCIAS.**—Puntarenas: doña Elvira de Gil.—Liberia: don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

## OTIS Mc. ALLISTER & Co

SAN FRANCISCO

CALIFORNIA

«:o:»

Se hacen cargo de la venta en consignación

y ofrecen sus servicios al comercio en general en el despacho de mercaderías de toda clase.

Para pormenores entenderse con

### SKELLY & VINTER,

Representantes,—Alajuela.

## LA BARRANCA

### GRAN FABRICA DE JABONES DE

### TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

### Manuel J. Robledo

Ofrece en su taller de zapatería, situado frente á «El Recreo, 25 varas al Sur de Man Chong Sing & Co, calzado fino de todas clases. Cuenta con materiales escogidos.

PRECIOS INFIMOS

### Madera! Madera!

Compro toda la que se me venda siempre que se halle seca y en buen estado.

CARLOS CASTRO S.

Pants., febrero de 1903.

## Notas

### Bosques nacionales

—:o:—

El señor Ministro de Gobernación ha pasado á todos los Gobernadores de las provincias y comarcas la siguiente circular:

El decreto núm. V de 7 de febrero de 1884, en su capítulo IV consigna los siguientes artículos que es preciso recordar:

«Art. 43.—Se prohíbe destruir, tanto en los bosques nacionales como en los de particulares, los árboles situados á menos de 75 varas de los manantiales que nazcan en los cerros, ó á menos de 50 varas de los que nazcan en terrenos planos.

Art. 44.—Los propietarios de terrenos atravesados por ríos, arroyos ú otros manantiales, en cuyas riberas que le servían de abrigo, están obligados á sembrar árboles en las márgenes de los mismos ríos, arroyos y manantiales, en una extensión que no baje de diez varas de distancia de las expresadas aguas, en todo el trayecto de su curso comprendido en la respectiva propiedad.

Art. 45.—Los que infringieren cualquiera de las disposiciones de los tres artículos anteriores, además de la reposición de los árboles destruidos, incurrirán en una multa que no baje de cinco pesos ni exceda de cien, siendo la mitad para el denunciante y la otra mitad para el Fisco.»

Por lo que toca á la primera autoridad política de la comarca, tan pronto como llegó el diario oficial pasó á las autoridades subalternas de su jurisdicción una circular transcribiendo la del señor Ministro, y encargando el exacto cumplimiento de la ley.

Ojalá que esas medidas no sean calentura del momento, como todo lo que entre nosotros se emprende; y al decir nosotros, no se crea que nos referimos solamente á esta comarca: hacemos extensiva la expresión á las demás provincias del país.

Pocas secciones de la República han sufrido tanto como esta comarca con la tala de sus montes vecinos, empezando por los manglares.

Tenemos ahí no más el río de Aranjuez, caudaloso durante el invierno debido á las lluvias, y tan seco que apenas corre en los últi-

mos meses de verano. Atraviesa una extensión considerable de terrenos, dedicados á potreros, donde no se encuentra casi un árbol en sus márgenes, no obstante ser los dueños de esas propiedades gentes demasiado acomodadas.

Algo parecido acontece con los ríos Barranca, Ciruelitas, Naranjo, Abangares y sus afluentes.

En pocas circunscripciones de la comarca se talan tanto los bosques á la orilla de los ríos ó manantiales como en el trayecto de costa entre Cabo Blanco y Curú.

Hubo un tiempo en que la disposición de que se trata se cumplía religiosamente en cuanto á los árboles que se encontraban á la orilla de los ríos; pasaron años, los árboles corpulentos apropiados para hacer embarcaciones se agotaron, al menos los que proporcionaban poco trabajo y costo en las vecinas montañas, el celo por el cumplimiento de la ley decayó con el tiempo y poco á poco fueron cortándose los árboles utilizables para embarcaciones, si no también los de poco grueso y altura, aprovechables para los usos comunes de la vida.

—:o:—

### Ciruelitas

—:o:—

Saben ya nuestros lectores lo ocurrido en el ex-barrio de Ciruelitas con motivo del desahucio llevado á cabo contra nueve familias de aquella población; falta ver lo que resulte cuando se desaloje á los restantes, que exceden de quince.

Lo primero, es un negocio que pasó á la categoría de lo histórico, un hombre á quien se despacha con razón ó sin ella al otro barrio, no hace armonía en la conciencia de quien todo lo puede. «Un cadáver más, qué importa al mundo!»

Lo segundo es bobería; verdad es que en vista del pasado puede preverse el futuro, y de algo debe valer la previsión y la experiencia; pero si un cadáver más no importa al mundo, ¿qué puede importarle cinco ó diez?

Releguemos, pues, al oscuro fondo de nuestro olvido todo eso que es irremediable, como que nuestra voz hace tanto efecto como predicar en desierto, y ocupémosnos de otro asunto que afectando los intereses de dos corporaciones locales, debe pensarse en ponerlos á salvo.

En Ciruelitas, á más del núcleo de población formado por bastantes familias, que cual más cual me-

# Breva americana

KEYSTONE

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," núm. 78, de 30 de septiembre de 1902, y comprobada como la mejor.

T. Assman y C<sup>a</sup>

Depósito en Puntarenas en la Cia. de Agencias de C. R. Ltda.

## ¡GANGA!

Se toma en arrendamiento una finca cerca de Esparta, por dos años que tenga potreros para cría de ganado, bestias, etc., con casa de A la finca arrendada se le compra todos los semovientes.

Se compran también dos buenos caballos de silla, nuevos, sanos, finos y sin resabios; vacas paridas ó de vientre de buena calidad.

Entenderse en Esparta, con el señor don José Amador (Hotel Francés); en San José, con casa Felipe J. Alvarado & C<sup>a</sup>, y en Santo Domingo con don Guillermo Pradilla.

# El Pacífico

## CONDICIONES

Suscripción, un mes.....	C 1-00
Número suelto.....	0-10
„ atrasado.....	0-25
Comunicados, palabra.....	0-02
Idem de más de columna.....	25 % menos.

## AGENTES

San José .....	B. Romero.
Cartago .....	Jesús Salazar.
Esparta .....	Arturo Torres
San Mateo.....	Fidel Quesada
Miramar .....	Mateo Mena
Liberia .....	Miguel Velásquez
Bebedero.....	A. Chavarría
Bagaces .....	J. Ocampo
Las Cañas.....	A. Chavarría
Nicoya.....	E. Conde R.
Golfo Dulce.....	Manuel A. Falla
Santa Cruz.....	Antenor Méndes
Filadelfia.....	Juan B. Sierra
Santo Domingo de Heredia.....	Se solicita
Limón .....	„ „
Bolsón.....	„ „
Heredia.....	„ „
Alajuela.....	„ „

NOTA—A ningún comunicado se le dará publicidad si no se acompaña su valor.

Imprenta de El Pacifico

nos tenía su casita, había dos edificios: uno que servía de cárcel, construido por la Municipalidad, y otro que estaba próximo a ocupar la escuela con que se contaba este año, construido por la Junta de Educación.

Este último edificio allí, es una solemne protesta, porque, ó el barrio era de tal importancia que permitía la creación de una Junta de Educación que se vió obligada á construir un edificio para escuela en vista del número de niños que dá idea idea del de las familias a vecindadas y el acuerdo dejando á los Vargas su derecho á salvo no estuvo basado en el derecho y la justicia, ó la corporación educativa procedió á ciegas, haciendo erogaciones faltas de razón.

Sea de eso lo que quiera, no nos va en ello nada; y luego si el mal no tiene remedio porque está ya decretado y no se puede reconocer lo justo, ¿por qué quejarnos?

Deseamos solamente que no se dejen perder aquellos edificios, y á ese fin excitamos la buena intención de que vemos animado al señor Gobernador para que ponga de su parte lo que esté á su alcance.

## INFORMACION

### Menores de edad

Nuestro país sufre por la concurrencia de menores de edad á los bailes públicos, billares y gallera; ahora el asunto es más grave, se trata de los niños, escolares todavía, que concurren á casa de las cocottes.

Los hemos visto, y es de desearse que las autoridades encargadas de vigilar por la moralidad pública se empeñen en coartar semejante escándalo.

### Fenómeno seísmico

Según dice *La República*, ha ocurrido un fenómeno seísmico en las cercanías de Santiago de Chile. Quinientas hectáreas de terreno estuvieron moviéndose durante diez horas, con intervalos de diez minutos. Ninguna desgracia ocurrió, pero nos parece que no debe ser muy agradable, agrega el colega, eso de estar bailando durante diez horas.

### Turco herido

Con este mote trae *La República* el siguiente suelto:

«Ayer por la tarde, un muchacho, estuvo largo rato molestando á unas turquitas que por allí viven. Al enterarse el padre, salió con un garrote para reprender prácticamente al muchacho, mas éste no fué tonto: cogió una piedra y se la tiró al turco, ocasionándole una herida en la cabeza.»

Eso de que no fué tonto el muchacho porque alzó una piedra y le rompió la cabeza al padre que venía en defensa de sus hijas, no nos

parece bien dicho. Ello no fué una gracia, sino un acto censurable digno de la reprobación de las buenas gentes. ¿No le parece, colega?

### Lo de siempre

No se cansa el mundo de proclamar en todos los tonos la excelencia de la "Emulsión de Scott", ni tampoco se causan los enfermos de prestar oído á tan importante verdad. Oigamos lo que dice el Dr. Máximo Penade, de Usulután, Estado de El Salvador, República Mayor de Centro América: «Hace diez años que receto la "Emulsión de Scott" á los niños endebles y raquíticos, lo mismo que para las afecciones catarrales, y siempre me ha dado muy buenos resultados.»

### "El Obrero"

dice: «Parece que el General don Alberto Rivas, nicaragüense reconcentrado por este Gobierno en complacencias con Zelaya, establecerá reclamo contra la Nación por los daños y perjuicios que se le ocasionan con este ataque á la libertad personal garantizada por la Constitución.»

### Club Internacioeal

El domingo pasado se designó para que los socios tuvieran una reunión en el Casino, suponemos que con el objeto de nombrar la directiva en propiedad.

La reunión no tuvo efecto por

Amador.

Si así empieza, ¿como se concluirá?

### Congreso

El Poder Ejecutivo ha convocado al Congreso Constitucional de la República á sesiones ordinarias, que se inaugurarán el día primero de mayo próximo.

### Ministro

Hay fundados rumores de que el señor Licenciado don Cleto González Víquez será enviado á Europa con el carácter de Ministro Plenipotenciario del Gobierno á arreglar la deuda nacional.

### Enfermo

de algún cuidado se encuentra un niño de don Manuel Casares.

Que mejore pronto son nuestros deseos.

### Representante

al Congreso en Colombia por la provincia de Coolé ha sido elegido el honorable caballero don Alejandro V. Orillac.

Parece que este señor no piensa asistir á las próximas sesiones del Congreso, donde se discutirá el tratado respecto al Canal de Panamá, cuyas estipulaciones comprometen indudablemente el porvenir de Colombia.

Se nos asegura que la opinión del señor Orillac respecto al tratado es adversa, razón de más para que haga un esfuerzo, vaya y con su contingente contribuya á la salvación de su patria.

**Otro denuncia**

Al señor Agente Principal de Policía le denunciarnos el mal estado en que se encuentra la plataforma de la Aduana al lado de la estación.

El constante uso en el desalmacenaje de mercaderías, así como de su embarque en el tren, han destruído el piso, y se necesita que Ud., señor Agente, ordene su pronta refección.

Creemos que los edificios nacionales, toque á quien quiera su composición, deben dar el ejemplo con su buen estado.

Oiga Ud., señor Agente: no nos eche en olvido el muellecito.

¿Queréis zapatos baratos? La *Tienda de calzado* los tiene magníficos por mayor y menor en la casa de habitación de Juana de Huete.

**15 días**

Ese corto tiempo permanecerán solamente en este puerto el Dr. dentista don Ernesto Saborío y su inteligente compañero don Zacarías Rodríguez.

Las personas que deseen algún trabajo pueden aprovechar estos días.

Para evitar el daño que hace pisar la arena caliente compre U. el magnífico calzado que venden en la *Tienda de calzado* á bajísimos precios.

**Personales**

Del Guanacaste ha regresado á este puerto don Pablo Angulo Pizarro.

Se encuentra entre nosotros don Juan Casas.

Para Panamá se embarcará en el próximo vapor el joven don Arturo Rosales. Lo llevan por allá negocios de comercio.

Zapatos para niños de todas clases y tamaños desde ¢ 1-25 hasta ¢ 4-00 el par vende la *Tienda de calzado*.

**De «La República»**

tomamos lo que aseguran los pasajeros que, en tránsito para Nueva York, últimamente llegaron á Colón:

«La ambición personal del Presidente Estrada Cabrera y la injusta política que ha adoptado contra los Gobiernos de Honduras y Nicaragua, merecen severa censura, etc., etc.»

El capeo es natural, pensamos nosotros, y si vale más y es mejor prevenir que remediar los males, estamos en todo de acuerdo con que el Presidente de Guatemala trate de que en Nicaragua y Honduras gobiernen hombres honrados. Zelaya revolucionó á Guatemala por medio del pante-rista ex-Ministro Próspero Morales; Zelaya revolucionó á Guatemala por medio de José León

Castillo, á quien introdujo por la frontera salvadoreña; Zelaya auxilió nuevamente á José León Castillo, á quien transportó en el vapor nacional nicaragüense llamado *Momotombo*, lo proveyó de cañones de tiro rápido y fusiles y municiones de guerra y cuadro de artilleros; pero debido á la enérgica intervención del Presidente Regalado, quien apresó la expedición en tierra salvadoreña, la nueva revolución de Guatemala, promovida por Zelaya, no pudo tener efecto. ¡Cuántos millones de pesos, qué millones de vidas cuesta á Guatemala la política de Zelaya! Justo, urgente es que el Presidente de Guatemala quiera y busque los medios que conduzcan á la paz y seguridad de la nación guatemalteca. Y esa paz y esa seguridad para la vida y el capital de sus gobernados, no podrá conseguirse mientras impere en Nicaragua un partido reaccionario.

No es, por lo tanto, para Guatemala el caso de prevenir los males: está en el de remediarlos. Su intervención en la política nicaragüense es necesidad urgente, imperiosa.

El comercio del Guanacaste no necesita pedir su calzado á San José. La *Tienda de calzado*, sucursal de Bertheau & C<sup>o</sup> en Puntarenas vende por mayor toda cantidad.

**Buen servicio**

El de correos entre este puerto, los del Golfo de Nicoya y Golfo Dulce, se hacen con bastante regularidad por las empresas respectivas.

De ida y vuelta gastan: el vapor *Boruca* á Golfo Dulce setenta y dos horas; y veinticuatro *El Guanacaste*, indistintamente al Bebedero ó Bolsón.

Es una de las mejoras que tiene la comarca que agradecer á la actual Administración.

No hay medio de competir con la *Tienda de calzado*, vende á los mismos precios que la fábrica de Bertheau en San José.

**Nuestro saludo**

damos al Dr. Ruiz y á don Manuel J. Grillo. Llegaron á este puerto de la capital.

**Matrimonio**

Se nos asegura que el 15 del próximo mes contraerá matrimonio el apreciable joven nicaragüense don Miguel Cárdenas con una bella señorita de este puerto.

**Policia**

A algunos gendarmes de ese cuerpo hay, entre otras cosas, que enseñarles que la acera deben cederla á cualquiera persona; que es prohibido conversar con particulares, si no es para asuntos del servicio, y mucho más formar corrillos, y que no es decoroso verlos jugando de manos con las horizontales.

**EL AFAMADO REMEDIO**

DEL

**Dr. Brande**

:O:

Infalible para la curación radical y permanentemente de la *Debilidad nerviosa*, la *Espermatorrea*, la *Impotencia* y la *Pérdidas de las fuerzas sexuales*, así como la *Emisiones involuntarias* (sean nocturnas ó diurnas), la *Postración nerviosa*, las *Enfermedades de los riñones* y la *Debilidad de los órganos de la generación*.

—:O:—

Este MARAVILLOSO REMEDIO devuelve rápidamente el poder de la procreación al hombre, cualquiera que haya sido la causa de su pérdida. Por su acción, los nervios toman su primitiva condición de salud, tonifica todo el cuerpo, haciendo desaparecer todo temor y melancolía, tranquilizando el espíritu y al mismo tiempo restableciendo la fuerza de los órganos genitales.

**Este remedio es seguro, infalible y efectivo***De venta en todas las droguerías y boticas de esta ciudad*

—:O:—

**BRANDE y C<sup>o</sup>. Químicos***Principales depositarios por mayor*

241 E., 31 st. St. NUEVA YORK, E. U. A.



ANGEL DOMINGUEZ, Habana, Cuba.

Este niño nació raquitico. Sus primeros años los pasó entre la vida y la muerte. En su semblante entristecido puede verse la huella de largos sufrimientos. Su señora madre escribe que su hijo vive hoy gracias á la Emulsión de Scott. Por extraña y casi milagrosa que la curación de este niño parezca á sus allegados y parientes, para nosotros no tiene nada de particular, pues la Emulsión de Scott está hecha precisamente para convertir á niños endebles en sanos y rollizos. El raquitismo y el escrofulismo están vencidos cuando se atacan con la Emulsión de Scott. Los médicos saben que cuando un niño enflaquece y está siempre enfermizo necesita fuerza en los huesos, sangre rica y pura y nutrición. Recetan sin titubear la Emulsión de Scott, porque su ciencia les enseña que con ninguna otra preparación pueden lograrse esos resultados tan eficazmente. Tanto en niños como en adultos el efecto de la Emulsión de Scott, como reconstituyente, productor de fuerzas y tónico de los nervios, es sorprendente.



Exíjase la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas y rechácese las imitaciones. Los consumidores deben poner especial cuidado y observar que el nombre Scott y Bowne y el triángulo con las palabras *Perpet, Permanent, Palatable* aparezca en cada frasco. Téngase cuidado también con las preparaciones que han adoptado nombres similares, esto es que á primera vista pueden confundirse con el de la legítima Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

**SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.**

---

# EL FAMOSO COGNAC

## P. FRAPIN & C.<sup>o</sup>

---

Importado únicamente por

**Alberto Fait & C.<sup>o</sup>**

---

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.  
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.<sup>o</sup>

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.<sup>o</sup>», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

---

# Lucas Ruiz

---

ALMACEN DE CALZADO

En este establecimiento se encuentra el calzado más fino, más elegante y más barato que en ningún otro punto de la República.-Acudid y os convenceréis.

---

# EL CASINO

## Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo  
servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

---

# Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

---

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa.

Habitaciones cómodas y frescas

---

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersión

Hospedaje completo por día, ₡ 3.00.

S. Mc. Adam R.